



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20214000094301**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur
Tel 7750452
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el parque Urbanización Marsella código 07-422, barrio La Paz, localidad de Bosa. Radicado No. 20215720512501, 16-04-21.

Referencia: Radicado UAESP No. **20217000209002**.

Respetada doctora González:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el parque Urbanización Marsella código 07-422, barrio La Paz, localidad de Bosa; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el trece (13) de mayo de 2021, encontrando que el servicio de alumbrado público funciona correctamente y la infraestructura existente está acorde con la normatividad vigente, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP – en especial el Capítulo 5 – Alumbrado Público, tal y como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20214000094301**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021



Igualmente nos permitimos informar que por el momento no se tiene contemplado realizar modernización de las luminarias a tecnología LED de la infraestructura catalogada como de Nivel 0.

Finalmente, les informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400 y la ventanilla uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con Codensa S.A. ESP la línea de atención 7115115 y/o el indicativo 115, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,


INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Angelica Castañeda Castellanos – Contratista SSFAP
Revisó: Juan Felipe Arias Rodríguez – Contratista SSFAP
Aprobó: Ingrid Lisbeth Ramírez Moreno – Subdirectora SSFAP